

*Nivel de conocimientos*

Día 12 de junio, primer ejercicio, a las ocho treinta horas, en la Escuela Superior del Aire del Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, de Madrid.

Madrid, 23 de abril de 1985.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 8051** *RESOLUCION de 25 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 22 de marzo de 1985 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión por el procedimiento de oposición de 40 vacantes del Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.2 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (Ayala, 5, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (Zurbano, 11, Madrid), así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 28 de mayo, a las diecisiete horas en el Autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de abril de 1985.-P. D. (Resolución de 22 de marzo de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 8052** *RESOLUCION de 25 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 22 de marzo de 1985 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión por el procedimiento de oposición de 6 vacantes del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.2 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (Ayala, 5, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (Zurbano, 11, Madrid), así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán

subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 30 de agosto, a las dieciséis treinta horas en el Autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de abril de 1985.-P. D. (Resolución de 22 de marzo de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 8053** *RESOLUCION de 25 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, turnos libre y de promoción interna, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 22 de marzo de 1985 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión por el procedimiento de oposición de 7 vacantes del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.2 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (Ayala, 5, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (Zurbano, 11, Madrid), así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 1 de junio, a las nueve horas en el Autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de abril de 1985.-P. D. (Resolución de 22 de marzo de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 8054** *ORDEN de 26 de abril de 1985 por la que se convoca con carácter general concurso-oposición para el ingreso en las escalas A y B de las plantillas del personal docente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, y a la Generalidad de Cataluña por Real Decreto 2724/1983, de 5 de octubre.*

Ilmo. Sr.: La disposición vigésima segunda de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para cubrir las vacantes existentes y las previsibles en las escalas A y B en los Centros transferidos por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, y Real Decreto 2724/1983, de 5 de octubre, por lo tanto procede promulgar una convocatoria-marco de pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición para ingreso en dichas escalas, de acuerdo con lo establecido en la citada disposición vigésima segunda; Ley 30/1984, de 2 de agosto, y Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

En su virtud, este Ministerio de Educación y Ciencia, previa conformidad con el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, ha dispuesto convocar la provisión de 768 plazas en la escala A y de 401 en la escala B, con arreglo a las siguientes